

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Buques de guerra.

Cádiz 24, 11,30 n.

El vapor transporte de guerra Legazpi, salió para Tarifa, conduciendo cañones, no pudiendo entrar en dicho puerto a causa del temporal, por cuya causa siguió el buque para Algeciras.

Diversas noticias.

Cádiz 24, 11,30 n.

Se ha aumentado en cien plazas la fuerza de carabineros de Algeciras. Se trata de artillar la torre de los Adalides, de dicha población. Hoy se habrá reunido en Sevilla el consejo de guerra de oficiales generales que ha de fallar en el sumario instruido al 2.º teniente de carabineros de Algeciras, D. Felipe Barbosa, por supuesta complicidad en alijo de contrabando.—Noya.

Militares castigados.

Cádiz 24, 11,50 n.

Un periódico de Jerez consigna el rumor de haber sido castigados con un mes de arresto en castillo un capitán y un teniente del ejército que defendieron a varios de los reos condenados en el último consejo de guerra celebrado en la referida ciudad. El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha estimado que las defensas de esos dos oficiales no se ajustaron a las prescripciones del Código de justicia militar, conteniendo ad más frases atentatorias a la independencia del tribunal.

Industria naval española.

Cádiz 24, 12 n.

Ha causado excelente efecto en la proposición de la Compañía Transatlántica, de construir en España los tres buques a que la obliga el contrato. Se hacen gestiones en apoyo de dicha solicitud. Para asuntos relacionados con esa proposición, han llegado a Madrid el delegado de la Compañía Transatlántica en esta y otro empleado facultativo de la misma.—Noya.

Conflicto obrero.

Granada 25, 1,45 m.

Hemos tenido un conato de motín en la calle de Mesones, producido por gran número de obreros que, en actividad amenazadora se presentaron en las obras de adquinado, dispuestos a que fueran admitidos ó a que no confiniaran los peones que en aquel momento tenían ocupación. Para esta clase de obras no hay destinados más que 20 operarios y solicitan colocación más de 150. El alcalde, para evitar en lo posible el conflicto, ha dejado en suspenso los trabajos.—Nimes.

En honor de Zorrilla.

Murcia 25, 10 m.

Anoche se celebró en el teatro Romea la función en honor del célebre poeta D. José Zorrilla. Los beneficios íntegros de esta solemnidad son destinados a aumentar el recaudado para la construcción del monumento nacional. El teatro estuvo lleno. La compañía dramática que dirigen los señores Calvo y Jimenez interpretó perfectamente el drama titulado El zapatero y el rey. Al final fueron leídas varias composiciones. La señorita Cobenas alcanzó muchos aplausos leyendo una poesía del director del Diario de Murcia.

Baile.—Concurso de tiro.

Sevilla 25, 12,10 m.

El Casino Sevillano obsequió anoche con un brillante baile a la colonia forestera y a la buena sociedad sevillana. Hubo gran concurrencia. Se ha verificado esta tarde en el hipódromo de Tablada un animado concurso de tiro de pichón. El tiro de prueba lo ganaron los señores Camiña y Abaurte, de la sociedad «Sevillas», compuesta de diez y ocho tiradores. El tiro de competencia de sociedades lo ganó la «Sevilla», compartiendo el premio los Sres. Díez y Abaurte. Los premios de sociedad los ganaron los Sres. Blasco, Urcola, Camino, Parejo y Pinás.

Dos noticias.

Soria 25, 11 m.

Después de haber regresado el gobernador civil, D. Tomás Pérez, encargándose nuevamente del mando de la provincia. El tiempo está lluvioso, acompañado de fuertes tormentas.—Roca.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 25.

(Via cable Bilbao.) Despachos recibidos hoy de Washington dan cuenta de la solemne recepción hecha en aquella capital al duque y duquesa de Veragua. Un público numerosísimo los aclamó a su llegada, aplaudiéndolos también todo el elemento oficial. Por la noche se celebró en su obsequio una solemne recepción en el palacio del presidente de la república, Sr. Cleveland, asistiendo a la misma todos los individuos del gabinete con sus señoras y los más altos funcionarios del Estado.

Nueva York 25.

(Via cable Londres-Bilbao.)

Han llegado la escuadra y las carabelas españolas. Recibimiento entusiasta.

SENADO

SESION DEL 25 DE ABRIL.

Se abre a las tres menos cuarto. Preside el señor marqués de la Habana. El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO presenta una exposición del Ayuntamiento de Burgos, pidiendo que en aquella población continúe la capitalidad del distrito militar. El orador se extiende en consideraciones sobre el asunto. El señor marqués de MUROS pone de manifiesto el desacuerdo de los señores ministeriales con los proyectos del gobierno. Suplica al señor ministro de Fomento de órdenes terminantes para que concluya en una vez las obras de la carretera de la costa que ha de unir Asturias y Galicia.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de la comisión de actas, uno

relativo a la de León y los demás admitiendo como conservadores a los señores San Juan, Valdeolmillos, Mendez Pelayo, conde del Robledo, Lopez Montenegro, Guilhou, Martínez Pacheco, Lapeña, Escosura, marqués de Pinar del Rio y Roger Duval. Prestan juramento los señores Roger Duval, Lapeña, Guilhou, Martínez Pacheco, San Juan y conde del Robledo.

DISCUSION DEL MENSAJE.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA apoya su voto particular y habla en nombre de la minoría conservadora. (En el banco azul se hallan los señores Sagasta, Gamazo, López Domínguez y Maura.) Recuerda que el partido conservador hizo en los departamentos civiles 14 millones de pesetas de economías, a más de reforzar los ingresos. A ello se debe, dice, que la recaudación haya aumentado en 15 millones en los nueve meses que van de ejercicio, sin que esto sea desconocer los esfuerzos que por su parte ha realizado el señor ministro de Hacienda.

Respecto a las reformas militares, dice que puede ser asunto grave, que deben principalmente apreciar los señores que tienen asiento en la Cámara. Afirma que dichas reformas acusan una imprevisión política. La supresión de las inspecciones generales y de las Juntas técnicas están produciendo lentitud y complicación en el despacho de los asuntos, a juicio del orador. Añade que esta lentitud se observa de modo especial en el Consejo Supremo de la Guerra.

Respecto a la reorganización militar, anuncia que será parco, porque se trata de cuestiones técnicas que no son de su competencia. La supresión del contingente armado y de unidades militares y la existencia de cuadros que han de alternar en el mando de los cuerpos, son cosas que, a juicio del orador, se prestan a graves conflictos. Dice que la división militar ha llevado la perturbación a varias comarcas. Alude al general Beranger para que hable sobre las reformas de la armada, y afirma que las últimamente planteadas le han causado honda tristeza, especialmente las que afectan a los guardias de arsenales, a la infantería, al cuerpo de astrónomos, a la reducción de la escuadra de la Península y de Ultramar y a la disminución de la categoría de la estación naval del Río de la Plata. (El general Cervera toma asiento.)

Censura el indefinido aplazamiento del concurso de los diques de Cádiz y Cartagena y la reducción de créditos para el hospital de Ferrol. Llama la atención del gobierno sobre la infracción legal cometida con el decreto que acaba de reorganizar el Consejo de Estado. Dice que se ha faltado a la ley orgánica, que fija el sueldo en 15000 ptas. y a la ley del Sr. Figuerola, que considera la situación pasiva como situación definitiva. Añade que las funciones de los consejeros de Estado son permanentes, y que la asignación de dietas no tiene antecedente alguno, ni en el extranjero ni en España.

Estudia las vicisitudes que ha pasado en nuestro país la organización del alto Cuerpo consultivo, que ha sido siempre un valladar contra los abusos del poder, y pide para los consejeros dotación fija. (El Sr. Montero Ríos se sienta en el banco azul.) Examina ligeramente las reformas de Gracia y Justicia, reconociendo al ministro laboriosidad y seriedad. Dice que los proyectos anunciados del Sr. Montero Ríos han sembrado la alarma en todas partes. Censura la creación de tribunales trahumantes, que han de gravar más el presupuesto, la sustitución del juez de primera instancia por el municipal, y la derogación de la ley de 1876, que agravó la penalidad marcada a los peores delitos contra la propiedad. Comenta el proyecto de trasladar al Tribunal Supremo la jurisdicción contencioso-administrativa.

La escuela conservadora dice, para llegar a una transacción renunció a la jurisdicción retenida, pero reconociendo en el tribunal de lo contencioso carácter administrativo. A su vez, la escuela liberal procuró la transacción. No basta que el Tribunal Supremo, con su procedimiento actual, con las mismas formas externas que hoy tienen. La reforma durará poco tiempo, porque no es sostenible que el alto tribunal tenga una jurisdicción en que quepa la suspensión del cumplimiento de las sentencias, por iniciativa y bajo la responsabilidad del gobierno. El señor ALDECOA le contesta en nombre de la comisión. Dice que no sabe si atribuir el aumento de recaudación al partido conservador ó a una administración posterior más vigorosa.

Refiere el estado satisfactorio de la política española, cuyos cimientos echó el partido conservador y cuyos problemas están todos resueltos, hasta el punto de no tener los elementos más mínimos otra bandera que la de economías y administración, que mantienen con emulación noble y patriótica. Manifiesta que no hay motivo para hacer la oposición al gobierno, toda vez que el mismo partido conservador, aunque por circunstancias accidentales, confesó su falta de vitalidad para seguir resolviendo los problemas de la gobernación del país, y solamente puede discutirse al sentido general de la política del actual gabinete, no proyectos ni reformas que son aun desconocidas. Dice que no conoce transformación alguna trascendental que no haya herido intereses que han vivido al amparo de un estado de derecho, y censura que elementos que se agitan en el seno del partido conservador exciten las pasiones contra las reformas que se suprimieron a granal. El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA dice que su discurso ha sido la menor cantidad posible de oposición y que en el ha tratado de reformas ya hechas ó anunciadas en el discurso que el gobierno ha puesto en labios de S. M.

Afirma que la supresión de audiencias respecto al sistema de tribunales y los principios que le sirven de base. El Sr. ALDECOA rectifica brevemente. El señor ministro de HACIENDA aplaude la moderación y la templanza en que inspiró sus palabras el señor conde de Tejada de Valdosera.

Señoría, exclama, ha enarbolado la bandera de resistencia de las fuerzas conservadoras, respecto a las reformas proyectadas por el gobierno. Esta bandera es necesaria en la vida política del país. No cuadra bien con la cordialidad de relaciones que el gobierno desea mantener con el partido conservador, entrar ahora en un debate de comparación para demostrar a quién corresponde la gloria de haberse vigorizado los ingresos. Estos éxitos se deben muchas veces a mil circunstancias diversas: a la suerte, al ambiente que se respira en la opinión, más que al esfuerzo de un ministro. Es innegable que el partido conservador cabe la gloria de haber vigorizado los ingresos, pero es innegable que el partido conservador con muchas las Cortes de aquel tiempo, que modificaron los proyectos del gobierno, y hombres importantes de otro partido, a quienes no aludo más porque estuvieron muy cerca de donde se hallaba mi modesta personalidad. También es innegable que el gobierno conservador no tuvo la suerte de desarrollar todos los orígenes de renta que aquellas Cortes pusieron en sus manos.

Ha olvidado S. S. que ley vigente de presupuestos se crea revisables todas las obligaciones pasivas y contables utilizar los servicios de los que por otro concepto perciben retribución. ¿En que puede fundarse S. S. para decir que la reforma del Consejo de Estado quita autoridad a los consejeros? Las reformas en la administración de justicia no son aún conocidas y no ha llegado el momento de discutirlos; pero desde el punto de vista de su señoría, no tiene el partido conservador autoridad irreprochable para censurarlas.

Ninguna ley, ni la de 1870, ni la de 1882, han condenado ni desconocido el principio de la movilidad de los funcionarios encargados de administrar justicia, cuando las circunstancias exigen que se acorquen al lugar donde deben ejercer su importante misión. Respecto a lo contencioso-administrativo hemos llegado a una concordia: a la desaparición de la jurisdicción retenida y del incumplimiento sustancial de las sentencias. Llevar el tribunal de lo contencioso a una sala del Tribunal Supremo, es atender a los principios en que descansa la ley de 1888.

No quiero sentarme sin llamar al Senado la atención sobre el significado de algunas palabras del señor conde de Tejada de Valdosera y de todos los períodos de su voto particular. Misión es, sin duda alguna, del partido conservador el oponer aquellas moderadas resistencias que su propia naturaleza le dicta a toda reforma; pero misión es, y en los momentos actuales deber ineludible del partido liberal, no detenerse ante justificaciones ni ante clamores, ni justificaciones, ni urgencias de las reformas que, simplificando los servicios y manteniéndolos en sus más expeditos, conviene a aliviar las cargas del presupuesto, es tal y tan apremiante, que ceder ante temores y ante alarmas que dicta el apego a la comodidad y al statu quo, sería de parte del gobierno y de la mayoría un verdadero delito en estas circunstancias. (Muy bien.)

Decid que ese es vuestro deber. ¿Dónde y cómo las reformas atentan a lo sustancial de los servicios ó perturban de raíz los organismos sociales? Mientras no demostréis eso, no tenéis derecho a oponeros en el camino de estas reformas que, asegurando la nivelación del presupuesto, levantarán nuestro crédito y nos harán acreedores al respeto de los extraños y al amor de los propios. (Muy bien, muy bien.)

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA rectifica. Insiste en las líneas generales de su primer discurso, y recaba de nuevo para el partido conservador la gloria de haber vigorizado los ingresos. El señor ministro de HACIENDA rectifica diciendo que las reformas de los conservadores han sido planteadas por el actual gobierno, que se encuentran con autorizaciones y medios de gobernar, de los cuales no han sido privados por diversas circunstancias. Defiende la reorganización del Consejo de Estado, dejando para otro debate especial el entrar de lleno en el asunto. (El Sr. Concha Castañeda pide la palabra.)

Recuerda que el Sr. Coronado fué al Consejo después de jubilado. El señor conde de TEJADA dice que era el Sr. Coronado un ex ministro y no un jubilado. El Sr. CONCHA CASTAÑEDA declara que tendrá ocasión de ampliar al señor ministro de Hacienda, porque sabe lo difícil que es el cargo y lo fácil que es censurarle. Declara que los impuestos autorizados en la ley de presupuestos vigentes estaban desarrollados y en explotación al constituirse el actual gobierno. El señor ministro de HACIENDA dice que no regía el reglamento industrial y una parte del impuesto de derechos reales. El Sr. CONCHA CASTAÑEDA replica que no puede decirse que un impuesto no está planteado porque haya contribuyentes que formulen reclamaciones. El voto particular no es tomado en consideración. Jura el Sr. Menéndez Pelayo. El Sr. MERELLO apoya su enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Censura el silencio que el mismo guarda, respecto al estado poco satisfactorio de la enseñanza pública.

El Sr. MERELLO apoya su enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona. Censura el silencio que el mismo guarda, respecto al estado poco satisfactorio de la enseñanza pública.

El Sr. MERELLO apoya su enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona. Censura el silencio que el mismo guarda, respecto al estado poco satisfactorio de la enseñanza pública.

El Sr. MERELLO apoya su enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona. Censura el silencio que el mismo guarda, respecto al estado poco satisfactorio de la enseñanza pública.

El Sr. MERELLO apoya su enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona. Censura el silencio que el mismo guarda, respecto al estado poco satisfactorio de la enseñanza pública.

Afirma que ninguna autoridad judicial pueda procesar a un diputado sin autorización del Congreso. Si hubiera algún juez que hiciera eso, sería a su deber y tendría que responder de sus actos. Ofrece el ministro enterarse del asunto. El Sr. RUIZ CAPDEPON niega que exigiera a los magistrados la suspensión ó procesamiento de Ayuntamiento alguno. Declara que no interviendrá como individuo de la comisión de actas en el dictamen que se emita sobre la del Sr. Poveda, el cual, dice, ha dirigido ofensas personales al orador, dando lugar a una escusa laudable en la mayoría. (Bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE ruega al señor Poveda que dé por terminado este incidente desagradable. El Sr. Poveda expone que el señor Ruiz Capdepon se ha inhibido en el conocimiento de las actas de Alicante, por haber intervenido directamente en las elecciones de aquella provincia. Rectifica el Sr. RUIZ CAPDEPON. El Sr. Poveda rectifica, y al exhibir una carta y disponer a leerla, el señor Presidente le llama al orden, impidiéndole dar cuenta de ella. En dicho documento, según el orador, consta la persona que exigió actas en blanco, para que después acontezca lo que está sucediendo en Novelda. El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado el incidente. Durante la discusión habida, la Cámara estuvo muy animada. El Sr. CELLERUELO se ocupa de asuntos con la provincia de Oviedo, contestándole el señor ministro de la GOBERNACION.

ORDEN DEL DIA. Se aprobaron sin discusión los dictámenes de la comisión de incompatibilidades referentes a los señores El-duyena (D. A.) y García Gómez, los cuales fueron proclamados diputados. El señor marqués de FIGUEROA impugna el voto particular presentado al dictamen sobre la compatibilidad del Sr. Requejo Avellido. El Sr. SANCHEZ ARJONA defendió el voto particular, sosteniendo la incompatibilidad del Sr. Requejo. Rectifican los señores marqués de Figueroa y Sánchez Arjona, y en votación ordinaria es desechado el voto particular, quedando aprobado el dictamen y proclamado diputado el señor Requejo Avellido.

El acta de Ribadavia. Se leyó el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión como diputado del Sr. D. Adolfo Merelles Caña. También se dió cuenta del voto particular de los señores Azcarate, Izaola, Comyn y Labra, pidiendo la gravedad del acta. El Sr. COBIAN combatió el voto particular, que fué defendido por el señor marqués de Lema. Intervino en el debate el Sr. BUGALLA (D. G.). Con palabra fácil y elocuente examina con detenimiento las ilegalidades cometidas en la elección de Rivadavia, refutando con gran copia de citas legales algunos extremos expuestos por el Sr. Cobián. Después de rectificar los citados oradores, se procedió a votación nominal, desechándose el voto particular. Los canovistas, carlistas, salvistas y republicanos votaron unidos. El dictamen quedó aprobado. Igual acuerdo recayó en el dictamen de la comisión de incompatibilidades, siendo proclamado diputado el señor Merelles.

En su sitio se encuentra el señor ministro de Ultramar. El acta de Villalón. Previo dictamen, fué admitido diputado al Sr. D. Trifun Gamazo y Calvo. Incompatibilidades. La comisión estima que proceda sea proclamado diputado el Sr. Gamazo, y en el voto particular del Sr. Ballesteros (D. J. G.) se pide la declaración de incompatible. Dentro de breves días vendrá a Madrid a jurar el cargo de senador y a conferenciar con el gobierno de S. M., el embajador de España en París, don Fernando León y Castillo.

No es cierto que las gestiones de España en el Vaticano para lograr la reducción de gastos concordados, hayan encontrado dificultades. Con informes autorizados podemos decir que la nota que en dicho sentido presentó el Sr. Merry del Val no ha sido hasta ahora contestada, por hallarse enfermo el secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Rampolla. Si el Vaticano, que ha recibido en el Vaticano al papa, motivo alguno de enojo en el envío a Roma de una embajada extraordinaria de España con motivo de las bodas de plata de los reyes de Italia. El señor presidente del Consejo y el ministro interino de Estado han despedido hoy con S. M. No ha habido medios humanos de averiguar lo que han llevado a la resolución de la Corona.

A juicio del gobierno, hay tiempo bastante para que las Cortes aprueben el proyecto de ley de aplazamiento de las elecciones. Los ministeriales hacen notar que aquellos republicanos que, como el señor Salmerón, ponían de relieve los defectos del censo, lo consideran ahora en condiciones de no fundar en ellos el aplazamiento electoral. El señor ministro de Hacienda ha llevado hoy a la firma de S. M. varios decretos mandando proceder a la susta de las casaca de hierro para el transporte de azogue de las minas de Almadén; resolviendo dudas sobre la recaudación del impuesto que grava el producto bruto de las minas, y fijando los derechos de los abogados del Estado cuando intervienen en pleitos de la administración. El jueves se verificará en el circulo de París la función organizada por las señoras de la junta de S. M. conde de Santa Cruz para reunir fondos destinados a la construcción del Asilo de Niñas Huérfanas. Los billetes los ha distribuido la señora duquesa viuda de Bailén entre lo más distinguido de la sociedad aristocrática, y la función promete estar brillante.

Esta tarde se ha reunido en el despacho de la casa-palacio de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. España, la comisión especial de nuevos hospitales y hospicios. Mañana a las dos y media de la tarde, se votará en audiencia pública el acta de Villacayo. Ha sido nombrado comisario interventor de Canarias, el comisario de marina D. Victoriano Salguero.

El viernes recibirá S. M. la reina a los diputados y comisionados de Granada. Esta noche a las nueve y media se verificará la vista del acta de San Felicité de Llobregat, por donde es candidato electo el Xich de las Barraquetas. También se verá el acta de Valls. El Sr. Duado ha aplazado su venida hasta el viernes; por consiguiente no podrá asistir a la Junta que ha de celebrarse el jueves la junta directiva de los zorrillistas. Los diputados valencianos se han reunido esta tarde, acordando ver al ministro de Hacienda para gestionar la venta de los solares de San Francisco de dicha capital, a fin de hacer mejoras en la población. Entre las tristes amarguras que endulza constantemente nuestra angustia soberana, merece especial mención la que fué ayer objeto de su inagotable munificencia. Una madre infeliz, abandonada de su esposo y recogida en la caridad en la miserable estancia de un pariente suyo, vecino del barrio de Vallehermoso, cesante y con un hijo gravemente enfermo, había dado a luz hace seis días un niño, y acababa de perder otro, sin poder enterarse por falta absoluta de recursos. Su majestad la reina, enterada de tan desgraciada escena, se apresuró a enviar a la desventurada madre un espléndido donativo.

El señor ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma de S. M. dos decretos: uno para la aplicación de la ley de presupuestos en lo que se refiere al impuesto sobre el producto bruto de las minas, disponiendo que puedan celebrarse conciertos con el Estado por la clase de mineral de las mismas, y no como antes se había mandado, por los mineros de cada provincia. El otro decreto se refiere a la intervención de los abogados del Estado en los pleitos entre éste y los particulares, disponiendo que cuando el Estado gane los pleitos se cobren las costas a los particulares así como las paga cuando los pierde. En los primeros días del mes próximo llegará a la Península los diputados de Cuba señores marqués de Apezteguia, Montoro, Figueroa, Terry y Fernandez de Castro. El presupuesto de Filipinas será remitido en mayo al Archipiélago. El viernes se reunirá en el ministerio de Hacienda la comisión encargada de formular un anteproyecto para la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, a fin de discutir el dictamen de la ponencia. El Senado ha estado muy concurrido esta tarde con motivo de dar principio la discusión del Mensaje. El debate ha versado sobre el voto particular del señor conde de Tejada de Valdosera, que ha hecho un discurso de tonos templados, aunque no ha dejado de manifestar también las resistencias del partido conservador a las reformas económicas del liberal. El discurso en que le ha contestado el Sr. Gamazo ha sido un triunfo parlamentario por el conocimiento de las diversas cuestiones tratadas y por la firmeza y habilidad de su argumentación. En todo el ha palpitado como síntesis el pensamiento de que las reformas son necesarias para llegar a la nivelación, como ésta es indispensable para el prestigio y el bienestar de la patria. La mayoría le ha oído con entusiasmo y le ha felicitado repetidamente. El voto particular ha sido desechado sin que recayera votación nominal, como se esperaba, porque los conservadores no la han pedido. Ha omanzado el debate de las enmiendas por la del Sr. Morelo, a quien contestará mañana el Sr. Sánchez Román. Al Sr. Dominguez (D. Lorenzo) le contestará el Sr. Vazquez Quiñó.

El juez Sr. Campo Yagüe había citado para esta tarde a las tres a Lucía Gracia, María Fernández y Garibaldi, no concurriendo éste y sí las otras, a las que no recibió de atención el juez hasta las cinco y media. Lo que ha manifestado las procesadas no difiere en nada de la última declaración prestada por las mismas. Por considerar al Sr. Campo de gran importancia esta diligencia, ha citado para esta noche a las siete, y en determinado lugar, a la Lucía Gracia, reservándonos indicar el sitio hasta mañana, que diremos su resultado. Se ha confirmado esta mañana lo que nuestro colega El Imparcial dice de la existencia de un animo dirigido a una autoridad superior en la magistratura. Efectivamente, esta autoridad ha hecho entrega del citado animo al Sr. Campo Yagüe. Podemos añadir que esta tarde ha recibido el juez instructor otros dos animos, cuyo texto desconocemos. Esta tarde ha quedado redactado el dictamen de la ponencia de reclamaciones de la junta del censo. Todavía no se ha fijado fecha para la reunión de esta, pero es probable que se reúna mañana ó pasado. La atención de la gente política, que es más perspicaz que ninguna otra, se ha fijado en la coincidencia de haber ido el Sr. Morel dos veces a Palacio en compañía del Sr. Sagasta a la hora en que acostumbraba ir el presidente del Consejo. Estas visitas se han verificado el sábado y hoy martes, habiendo dado origen a comentarios y combinaciones que realidad sin fundamento, pues parece que el señor ministro de Estado no llevaba a Palacio otro objeto que hablar a S. M. la reina de la Exposición de Chicago. Al menos así se decía.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 25. Fondos publicos. Del 24. Del 25. Demia perpetua a 4 0/0 int. 71-65 71-20. Demia id. perpetua a 3 1/2 int. 71-65 71-50. Demia id. perpetua a 3 int. 71-70 71-25. Demia id. proximo. 72-40 71-05. Nuevas series G. y H. (1881) 76-70 76-65. Nueva perp. a 4 1/2 int. 77-00 76-75. Nueva perp. a 4 1/2 int. 77-00 76-70. Nuevas series G. y H. (1881) 76-70 76-75. Nueva amortizable a 4 0/0. 79-90 78-90. Demia id. perpetua. 107-80 107-50. Billetes de Cuba (1886). 97-90 97-60. Idem de Banco Hipotecario. 98-75. Cédulas hipotecarias a 4 0/0. 83-60. Idem a 4 1/2. 92-00 91-50. Acciones del Banco España. 152-00 152-00. Comp. Arrend. de Tabacos. 152-00 152-00. Cambios. Londres a 90 días fecha. 26-90. París, ochos y noventa. 26-90. Berlín, ochos y noventa. 26-90. Impresiones BURSATILES. Mal cariz presenta hoy la contratación porque el operado a fecha de estos días se resiente de la sobra de

El viernes recibirá S. M. la reina a los diputados y comisionados de Granada. Esta noche a las nueve y media se verificará la vista del acta de San Felicité de Llobregat, por donde es candidato electo el Xich de las Barraquetas. También se verá el acta de Valls. El Sr. Duado ha aplazado su venida hasta el viernes; por consiguiente no podrá asistir a la Junta que ha de celebrarse el jueves la junta directiva de los zorrillistas. Los diputados valencianos se han reunido esta tarde, acordando ver al ministro de Hacienda para gestionar la venta de los solares de San Francisco de dicha capital, a fin de hacer mejoras en la población. Entre las tristes amarguras que endulza constantemente nuestra angustia soberana, merece especial mención la que fué ayer objeto de su inagotable munificencia. Una madre infeliz, abandonada de su esposo y recogida en la caridad en la miserable estancia de un pariente suyo, vecino del barrio de Vallehermoso, cesante y con un hijo gravemente enfermo, había dado a luz hace seis días un niño, y acababa de perder otro, sin poder enterarse por falta absoluta de recursos. Su majestad la reina, enterada de tan desgraciada escena, se apresuró a enviar a la desventurada madre un espléndido donativo.

El señor ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma de S. M. dos decretos: uno para la aplicación de la ley de presupuestos en lo que se refiere al impuesto sobre el producto bruto de las minas, disponiendo que puedan celebrarse conciertos con el Estado por la clase de mineral de las mismas, y no como antes se había mandado, por los mineros de cada provincia. El otro decreto se refiere a la intervención de los abogados del Estado en los pleitos entre éste y los particulares, disponiendo que cuando el Estado gane los pleitos se cobren las costas a los particulares así como las paga cuando los pierde. En los primeros días del mes próximo llegará a la Península los diputados de Cuba señores marqués de Apezteguia, Montoro, Figueroa, Terry y Fernandez de Castro. El presupuesto de Filipinas será remitido en mayo al Archipiélago. El viernes se reunirá en el ministerio de Hacienda la comisión encargada de formular un anteproyecto para la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, a fin de discutir el dictamen de la ponencia. El Senado ha estado muy concurrido esta tarde con motivo de dar principio la discusión del Mensaje. El debate ha versado sobre el voto particular del señor conde de Tejada de Valdosera, que ha hecho un discurso de tonos templados, aunque no ha dejado de manifestar también las resistencias del partido conservador a las reformas económicas del liberal. El discurso en que le ha contestado el Sr. Gamazo ha sido un triunfo parlamentario por el conocimiento de las diversas cuestiones tratadas y por la firmeza y habilidad de su argumentación. En todo el ha palpitado como síntesis el pensamiento de que las reformas son necesarias para llegar a la nivelación, como ésta es indispensable para el prestigio y el bienestar de la patria. La mayoría le ha oído con entusiasmo y le ha felicitado repetidamente. El voto particular ha sido desechado sin que recayera votación nominal, como se esperaba, porque los conservadores no la han pedido. Ha omanzado el debate de las enmiendas por la del Sr. Morelo, a quien contestará mañana el Sr. Sánchez Román. Al Sr. Dominguez (D. Lorenzo) le contestará el Sr. Vazquez Quiñó.

El juez Sr. Campo Yagüe había citado para esta tarde a las tres a Lucía Gracia, María Fernández y Garibaldi, no concurriendo éste y sí las otras, a las que no recibió de atención el juez hasta las cinco y media. Lo que ha manifestado las procesadas no difiere en nada de la última declaración prestada por las mismas. Por considerar al Sr. Campo de gran importancia esta diligencia, ha citado para esta noche a las siete, y en determinado lugar, a la Lucía Gracia, reservándonos indicar el sitio hasta mañana, que diremos su resultado. Se ha confirmado esta mañana lo que nuestro colega El Imparcial dice de la existencia de un animo dirigido a una autoridad superior en la magistratura. Efectivamente, esta autoridad ha hecho entrega del citado animo al Sr. Campo Yagüe. Podemos añadir que esta tarde ha recibido el juez instructor otros dos animos, cuyo texto desconocemos. Esta tarde ha quedado redactado el dictamen de la ponencia de reclamaciones de la junta del censo. Todavía no se ha fijado fecha para la reunión de esta, pero es probable que se reúna mañana ó pasado. La atención de la gente política, que es más perspicaz que ninguna otra, se ha fijado en la coincidencia de haber ido el Sr. Morel dos veces a Palacio en compañía del Sr. Sagasta a la hora en que acostumbraba ir el presidente del Consejo. Estas visitas se han verificado el sábado y hoy martes, habiendo dado origen a comentarios y combinaciones que realidad sin fundamento, pues parece que el señor ministro de Estado no llevaba a Palacio otro objeto que hablar a S. M. la reina de la Exposición de Chicago. Al menos así se decía.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 25. Fondos publicos. Del 24. Del 25. Demia perpetua a 4 0/0 int. 71-65 71-20. Demia id. perpetua a 3 1/2 int. 71-65 71-50. Demia id. perpetua a 3 int. 71-70 71-25. Demia id. proximo. 72-40 71-05. Nuevas series G. y H. (1881) 76-70 76-65. Nueva perp. a 4 1/2 int. 77-00 76-75. Nueva perp. a 4 1/2 int. 77-00 76-70. Nuevas series G. y H. (1881) 76-70 76-75. Nueva amortizable a 4 0/0. 79-90 78-90. Demia id. perpetua. 107-80 107-50. Billetes de Cuba (1886). 97-90 97-60. Idem de Banco Hipotecario. 98-75. Cédulas hipotecarias a 4 0/0. 83-60. Idem a 4 1/2. 92-00 91-50. Acciones del Banco España. 152-00 152-00. Comp. Arrend. de Tabacos. 152-00 152-00. Cambios. Londres a 90 días fecha. 26-90. París, ochos y noventa. 26-90. Berlín, ochos y noventa. 26-90. Impresiones BURSATILES. Mal cariz presenta hoy la contratación porque el operado a fecha de estos días se resiente de la sobra de

El viernes recibirá S. M. la reina a los diputados y comisionados de Granada. Esta noche a las nueve y media se verificará la vista del acta de San Felicité de Llobregat, por donde es candidato electo el Xich de las Barraquetas. También se verá el acta de Valls. El Sr. Duado ha aplazado su venida hasta el viernes; por consiguiente no podrá asistir a la Junta que ha de celebrarse el jueves la junta directiva de los zorrillistas. Los diputados valencianos se han reunido esta tarde, acordando ver al ministro de Hacienda para gestionar la venta de los solares de San Francisco de dicha capital, a fin de hacer mejoras en la población. Entre las tristes amarguras que endulza constantemente nuestra angustia soberana, merece especial mención la que fué ayer objeto de su inagotable munificencia. Una madre infeliz, abandonada de su esposo y recogida en la caridad en la miserable estancia de un pariente suyo, vecino del barrio de Vallehermoso, cesante y con un hijo gravemente enfermo, había dado a luz hace seis días un niño, y acababa de perder otro, sin poder enterarse por falta absoluta de recursos. Su majestad la reina, enterada de tan desgraciada escena, se apresuró a enviar a la desventurada madre un espléndido donativo.

El señor ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma de S. M. dos decretos: uno para la aplicación de la ley de presupuestos en lo que se refiere al impuesto sobre el producto bruto de las minas, disponiendo que puedan celebrarse conciertos con el Estado por la clase de mineral de las mismas, y no como antes se había mandado, por los mineros de cada provincia. El otro decreto se refiere a la intervención de los abogados del Estado en los pleitos entre éste y los particulares, disponiendo que cuando el Estado gane los pleitos se cobren las costas a los particulares así como las paga cuando los pierde. En los primeros días del mes próximo llegará a la Península los diputados de Cuba señores marqués de Apezteguia, Montoro, Figueroa, Terry y Fernandez de Castro. El presupuesto de Filipinas será remitido en mayo al Archipiélago. El viernes se reunirá en el ministerio de Hacienda la comisión encargada de formular un anteproyecto para la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, a fin de discutir el dictamen de la ponencia. El Senado ha estado muy concurrido esta tarde con motivo de dar principio la discusión del Mensaje. El debate ha versado sobre el voto particular del señor conde de Tejada de Valdosera, que ha hecho un discurso de tonos templados, aunque no ha dejado de manifestar también las resistencias del partido conservador a las reformas económicas del liberal. El discurso en que le ha contestado el Sr. Gamazo ha sido un triunfo parlamentario por el conocimiento de las diversas cuestiones tratadas y por la firmeza y habilidad de su argumentación. En todo el ha palpitado como síntesis el pensamiento de que las reformas son necesarias para llegar a la nivelación, como ésta es indispensable para el prestigio y el bienestar de la patria. La mayoría le ha oído con entusiasmo y le ha felicitado repetidamente. El voto particular ha sido desechado sin que recayera votación nominal, como se esperaba, porque los conservadores no la han pedido. Ha omanzado el debate de las enmiendas por la del Sr. Morelo, a quien contestará mañana el Sr. Sánchez Román. Al Sr. Dominguez (D. Lorenzo) le contestará el Sr. Vazquez Quiñó.

El juez Sr. Campo Yagüe había citado para esta tarde a las tres a Lucía Gracia, María Fernández y Garibaldi, no concurriendo éste y sí las otras, a las que no recibió de atención el juez hasta las cinco y media. Lo que ha manifestado las procesadas no difiere en nada de la última declaración prestada por las mismas. Por considerar al Sr. Campo de gran importancia esta diligencia, ha citado para esta noche a las siete, y en determinado lugar, a la Lucía Gracia, reservándonos indicar el sitio hasta mañana, que diremos su resultado. Se ha confirmado esta mañana lo que nuestro colega El Imparcial dice de la existencia de un animo dirigido a una autoridad superior en la magistratura. Efectivamente, esta autoridad ha hecho entrega del citado animo al Sr. Campo Yagüe. Podemos añadir que esta tarde ha recibido el juez instructor otros dos animos, cuyo texto desconocemos. Esta tarde ha quedado redactado el dictamen de la ponencia de reclamaciones de la junta del censo. Todavía no se ha fijado fecha para la reunión de esta, pero es probable que se reúna mañana ó pasado. La atención de la gente política, que es más perspicaz que ninguna otra, se ha fijado en la coincidencia de haber ido el Sr. Morel dos veces a Palacio en compañía del Sr. Sagasta a la hora en que acostumbraba ir el presidente del Consejo. Estas visitas se han verificado el sábado y hoy martes, habiendo dado origen a comentarios y combinaciones que realidad sin fundamento, pues parece que el señor ministro de Estado no llevaba a Palacio otro objeto que hablar a S. M. la reina de la Exposición de Chicago. Al menos así se decía.

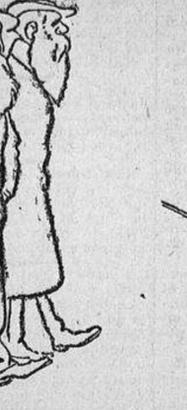
ALLO QUE VAN A CHICAGO



LOS INGLESES A estudiar, a observar, sobre todo a ver las máquinas.



LOS RUSOS A echar una ojeada, una nada más.



LOS ITALIANOS A expender sus vinos y a hablar de la bella Italia.



LOS FRANCESES A verlo todo, a curiosarlo todo y a dar su opinión acerca de todo.



LOS PORTUGUESES A que su importante negocio ocupe el puesto que por derecho le corresponde.



LOS ESPAÑOLES De juega!



LOS ESPAÑOLES De juega!

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 26 DE ABRIL

SERRANO, 7.—Teléfono 4196. Vino de mesa, 16 litros, 6'50 ptas. Avisos, INFANTAS, 40, tienda.

BODEGA DEL TAJUÑA

NOTICIAS.

ASILLO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acederos, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 24 de abril, 38 hombres, 20 mujeres y 3 niños.—Total, 76.

AYUNTAMIENTO

Los portadores de las carpetas selladas, con los números 189 a 193 representativas del cupón 62 del empréstito de 1861, los del semestre de intereses en vencido en 1.º de enero último, carpetas números 33 y 34 de seis municipales, y la de salada con el número 74 de sis a nacionales, y los de las carpetas números 1083 al 1153 representativas del cupón 34 del empréstito de 1865, podrán hacer efectiva su importe en la tesorería municipal el día 27 del corriente mes, de doce a dos de su tarde, con deducción de los impuestos establecidos en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la ley de 30 de junio de 1892.

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder a la corta de los cupones que vencerán en 1.º de julio próximo venidero, correspondientes a los valores depositados en este Establecimiento, se avisa a los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos a los títulos.

Hasta el 1.º de mayo próximo, los de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Hasta el 31 del mismo mes, los de Deuda amortizable al 4 por 100.

Hasta el 15 de junio, los de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y hasta el 30 del expresado junio los de las demás clases de valores.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá a la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido o aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contenga el indicio de cupón de 1.º de julio próximo.

4.º Desde el día 3 de mayo, los de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Desde el 2 de junio, los de Deuda amortizable al 4 por 100.

Desde el 16 del mismo junio los de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y desde el 21 también de junio los de las demás clases de valores.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego, a descuento a razón del 4 por 100, los cupones de 1.º de julio próximo de la Deuda perpetua interior y de la Amortizable al 4 por 100 estén o no depositados.

5.º Que el mínimo de percepción por los descuentos, será de quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de julio próximo, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociación desde la fecha de este anuncio, estén o no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones de los títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba, que no se retiren en el período comprendido desde la fecha de este anuncio hasta el 15 de junio próximo, se admitirán en negociación en el Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo día 15 del propio junio, y será el término medio de la señalada a los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento de la negociación de los cupones depositados, bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Madrid 24 de abril de 1893.

El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

ALMONEDA URGENTE

Alcoba completa de mármol y nogal, comedor, Paz, 15, 1.º

MODISTA. Vestidos desde 7 pta. Plaza de Sta. Domingo, 9, ent.

GALLISTA. Principio, 1.º

LIQUIDACION DE SILLERIAS. Los muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

MALES VENEREOS y matriz. Consulta 14, 1, y 6 a 8 Corredora Baja, 37, pral.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y precios muy baratos. Corredora Baja, 5.

MÉDICOS. Se necesitan extranjeros, con preferencia alemanes. Reina, 21, principal.

DINERO. barato a sueldos del Estado, clases pasivas, Ferrocarriles, Diputación y Ayuntamiento. Mesonero Romanos, 10, 2.º de 10 a 2 y 6 a 8.

PROCEDETE DE EMPÑO SE vende hasta de 5 luces para provincias en 5000 rs. Un facton, una jardenera y 3 berlingas. Dinero sobre cosas retirándose. Travesía de la Puerta, 11, cochera, frente calle del Nro. D. 8 a 10 y de 3 a 5.

LOCAL. Se alquila un muy espacioso para industria, almacén, con 6 sin central, hoy habitado. Precio módico. Razon, Ferraz, 49, portería.

MODISTA VESTIDOS, LECIONES de francés.—San Marcos, 31, 2.º

EN 15 PUOS SILLERIA NUEVA. Península, 4, tienda, esquina a Gloria y Bilbao.

12 KILOMETROS DE MADRID se vende casa dos pisos, 24 habitaciones, huerta, jardín, cuadra, cochera, mirador, etc.—Preciados, 14, 2.º Notaría.

SO LARES EN TETUAN Y PROXIMO al Hipódromo, al contado y a plazos: Corredora Baja, 5, 1.º

TRAJES Y PARDOSOS. gran lujo, 60 pta. Valen 100. Pta. Sol, 5, 3.º iz.ª. Muestras domicilio.

MUEBLES DE LUJO. procedentes de empuño: hay cuadros antiguos y piano Erard. Pelayo, 43 y 45, tienda y primer.

CANARIOS. última remesa. Hombre, 16. Muy superiores, 18 cent. largo, 4; con hembra, 20; Cruz, 30. pral. Paj.ª. Hsp.ª. Ame.ª.

Relojes de pared, máquina fina, garantizada, 15 días cuerda y campana, desde 20 pta. Relojes de bolsillo desde 7-80 pta. Fábrica de relojes. Puencarral, 25.

CASA CON JARDIN Y COCHERA. Len El Pardo. Se alquila por año. Razon, Barcelona, 7, restaurant.

ALMONEDA POR AUSENCIA. Ricos muebles, comedor roble y cuadros. Turco 8, h.ª

PÉRDIDA. De una perra de raza, blanca con manchas y orejas color canela; lleva collar y cadena. Atiende por el nombre de Seño. Al que la devuelva calle Hortaleza 32, 3.º, se le gratificará.

ALMONEDA URGENTE. Gabinetes de todas clases; hay despacho. Pontejos, 1, pral. d.ª

MUEBLES DE LUJO. Almoneda del hotel de un título. Urge venta. Torres, 4, bajo izquierda (esquina a Infantas).

PÉRDIDA. De una pulsera de oro, con perlas, que se perdió el 23, desde las calles de Gravia y Hortaleza. hasta la iglesia de San Sebastián. Al que la presente en la calle de San Gregorio, números 17 y 19, se le dará una buena gratificación.

AMA JOVEN PARA CASA DE. Los padres, leche fresca. San Bartolomé, 12, carbonería.

SE ALQUILAN GRANDES LOCALES para casinos o almacenes. BOLSA, 11.

PÉRDIDA.—CARTERA AZUL. con letra sobre rojo, que dice: BROUILLARD. Se gratificará. Castell, 7, pral., letra C.

MOBILIARIO. En esta semana tiene que realizarse uno de gran lujo, comprado hace poco en París, con todos sus accesorios, colgaduras, juegos de reloj, lámparas, cuadros, lámparas, cuadros, etc., etc. Calle del Prado, 11, 2.º piso segundo.

ALMONEDA URGENTE

Alcoba completa de mármol y nogal, comedor, Paz, 15, 1.º

MODISTA. Vestidos desde 7 pta. Plaza de Sta. Domingo, 9, ent.

GALLISTA. Principio, 1.º

LIQUIDACION DE SILLERIAS. Los muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

MALES VENEREOS y matriz. Consulta 14, 1, y 6 a 8 Corredora Baja, 37, pral.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y precios muy baratos. Corredora Baja, 5.

MÉDICOS. Se necesitan extranjeros, con preferencia alemanes. Reina, 21, principal.

DINERO. barato a sueldos del Estado, clases pasivas, Ferrocarriles, Diputación y Ayuntamiento. Mesonero Romanos, 10, 2.º de 10 a 2 y 6 a 8.

PROCEDETE DE EMPÑO SE vende hasta de 5 luces para provincias en 5000 rs. Un facton, una jardenera y 3 berlingas. Dinero sobre cosas retirándose. Travesía de la Puerta, 11, cochera, frente calle del Nro. D. 8 a 10 y de 3 a 5.

LOCAL. Se alquila un muy espacioso para industria, almacén, con 6 sin central, hoy habitado. Precio módico. Razon, Ferraz, 49, portería.

MODISTA VESTIDOS, LECIONES de francés.—San Marcos, 31, 2.º

EN 15 PUOS SILLERIA NUEVA. Península, 4, tienda, esquina a Gloria y Bilbao.

12 KILOMETROS DE MADRID se vende casa dos pisos, 24 habitaciones, huerta, jardín, cuadra, cochera, mirador, etc.—Preciados, 14, 2.º Notaría.

SO LARES EN TETUAN Y PROXIMO al Hipódromo, al contado y a plazos: Corredora Baja, 5, 1.º

TRAJES Y PARDOSOS. gran lujo, 60 pta. Valen 100. Pta. Sol, 5, 3.º iz.ª. Muestras domicilio.

MUEBLES DE LUJO. procedentes de empuño: hay cuadros antiguos y piano Erard. Pelayo, 43 y 45, tienda y primer.

CANARIOS. última remesa. Hombre, 16. Muy superiores, 18 cent. largo, 4; con hembra, 20; Cruz, 30. pral. Paj.ª. Hsp.ª. Ame.ª.

Relojes de pared, máquina fina, garantizada, 15 días cuerda y campana, desde 20 pta. Relojes de bolsillo desde 7-80 pta. Fábrica de relojes. Puencarral, 25.

CASA CON JARDIN Y COCHERA. Len El Pardo. Se alquila por año. Razon, Barcelona, 7, restaurant.

ALMONEDA POR AUSENCIA. Ricos muebles, comedor roble y cuadros. Turco 8, h.ª

PÉRDIDA. De una perra de raza, blanca con manchas y orejas color canela; lleva collar y cadena. Atiende por el nombre de Seño. Al que la devuelva calle Hortaleza 32, 3.º, se le gratificará.

ALMONEDA URGENTE. Gabinetes de todas clases; hay despacho. Pontejos, 1, pral. d.ª

MUEBLES DE LUJO. Almoneda del hotel de un título. Urge venta. Torres, 4, bajo izquierda (esquina a Infantas).

PÉRDIDA. De una pulsera de oro, con perlas, que se perdió el 23, desde las calles de Gravia y Hortaleza. hasta la iglesia de San Sebastián. Al que la presente en la calle de San Gregorio, números 17 y 19, se le dará una buena gratificación.

AMA JOVEN PARA CASA DE. Los padres, leche fresca. San Bartolomé, 12, carbonería.

SE ALQUILAN GRANDES LOCALES para casinos o almacenes. BOLSA, 11.

PÉRDIDA.—CARTERA AZUL. con letra sobre rojo, que dice: BROUILLARD. Se gratificará. Castell, 7, pral., letra C.

MOBILIARIO. En esta semana tiene que realizarse uno de gran lujo, comprado hace poco en París, con todos sus accesorios, colgaduras, juegos de reloj, lámparas, cuadros, lámparas, cuadros, etc., etc. Calle del Prado, 11, 2.º piso segundo.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889 GUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco Sin que nos preocupe la competencia de precio que no pueda hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad. que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C.º. Nuestros representantes en MADRID son los Sres. MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



VESTIDOS. hechas para señora, 25 pesetas. Se hacen a la medida. De Saten, por 35. Lana, 40. Negros 50. De Seda 100. A 10 PTAS. levitas hechas, últimos modelos. Blancas y capas 15.—Buen surtido en todos géneros. Lutos en 24 horas. Rodríguez, Plaza Angel 6

CE DESEA ENAJENAR UN RINCO y elegante mobiliario para gabinete, todo de muebles de China y Japón, con colgaduras de telas de dichos países e infinitad de caprichos. Razón: Luna, 11, almacén de muebles a la Confianza.

VENEREO — SIFILIS PURGACIONES. fujo blanco, gota militar. Cura en dos días Cápsulas Koch. 3 pta. Va correo remitiendo 4 pta. libranza. Consultas gratis de 3 a 7 y por correo. Montero, 33, 1.º

PIANOS. verticales desde 600 pesetas, garantía ilimitada.—Gran fábrica de pianos.—Laguilhoat, 10, Isabel la Católica, 10.

CARTE SE CEDE POR NO PODERLO atender. Razon, Plaza San Ginés, 1, pral. dcha

PIANO VERTICAL. CUADRO de piano de hierro, baratísimo. Pza. 34, 2.º dcha. intr.

ALTA NOVEDAD PARA BODAS. Véanse los preciosos modelos que han ganado primer premio en el curso de estos objetos fabricados expresamente para la CASA HIDALGO, 9, BARQUILLO, 9.

PLAZA DE TOROS DE FUENTERRABIA

SE ARRIENDA O ALQUILA. Para informes, dirigirse al presidente de la compañía en dicho punto.

EGEA LIQUIDACION

12—Caballero de Gracia—12 hasta fin del mes presente por derribo de la casa.

LA OLAICINA

Específico recomendado por la ciencia médica para las enfermedades del estómago. Cura radicalmente las gastralgias, gastrodinias y atonías; es también antilabio y anti-córigo, corrige los estreñimientos y depura la sangre. Depósito: ULZURRUN, Imperial, 1 y 3, y principales farmacias.—FRASCO 200 PESETAS.

A. VALLEJO

Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.—Teléfono 511.

ALCALA, 29, MUEBLES NO MAS EMBALAJES

Transporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea, sin necesidad de embalaje, en VAGONES CAPITONES. Administración de carros de mudanzas. Gravina, 4. Serrano, 17. Teléfono 245. León, 38.

JARABE DE BREA Y TOLU

pectorales balsámicos muy recomendados contra la tos, fatiga, asma, catarros del pecho y de la vejiga. Botella UNA PESETA.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 38.

Hierros, ACEROS, Ferretería

grandes almacenes al por mayor HIJOS DE FRANCISCO DEL CAMPO Teléfono 560.—Madrid.—Belen 4, 6 y 8.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino maritim de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripes, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE BICARBONATO DE SOSA

A. COIPEL A 25 CENTIMOS CAJA DEPÓSITO CENTRAL: BARQUILLO, 1. y en todas las farmacias y droguerías de España.

COMPAÑIA LIEBIG

Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG. Caldo concentrado de carne de vaca útilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España. En Madrid dirigirse a D. Antonio Montalvan, agente, Carrera de San Jerónimo, núm. 51.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS, EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA. 12 BOLSA 12 PEDRO ESCUDERO.

HIPOTECAS

Compra de censo y gestión de negocios.—Casa en Manila.—BARQUILLO, 12, 2.º d.ª. Madrid. SE OFRECEN A TODOS 25 PESETAS semanales por trabajo fácil de escritura y trabajo artístico en casa (dos horas diarias). Escribir, Braiel, 58, rue Clignancourt, París.

DINERO AL 3 POR 100 pasivos inamovibles, sueldos del Estado y F. C. Adelantados pags. Mayor 15, 3.º, de 10 a 1, 5 a 8.

CEDEN HABITACIONES CON USIN. Mitas, 28, 3.º dcha.

AGUAS AZOADAS

En forma de bebida, inhalación y pulverización. Sus efectos aperitivo y sedante aparecen en la mayoría de los casos, al mismo día que empieza el tratamiento. Cura radicalmente los catarros agudos en dos o tres días, y es rápido el alivio y segura la curación completa de los crónicos y de sus funestas consecuencias, alcanzando su poderosa acción lo mismo a los catarros del aparato respiratorio, que a los de la nariz, faringe, laringe y de todas las demás mucosas de nuestro organismo. Greda, 6.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los fujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los Fosfatos de Hierro de Leras, muy recetado a los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y a las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ DE VALCÁRCEL falleció el día 26 de abril de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se digan el día 27 del actual en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO LISBOA..... Sra. Repullés, Rua Aurea, 148. PORTO (Portugal)..... D. Sebastián Viera de Magalhães, Praça de D. Pedro, 138. PARIS..... Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines. Mme. Veuve Drillien, id. 40, idem Montmartre. Mme. Schneider, id. 50, id. id. Mme. Lapeinte, id. 213, id. des Capucines. Mme. Lemaître, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mme. Mallet, kiosque 18, boulevard des Italiens. Mr. A. Labourdette, 7, rue Lormand. Mme. Maria Rayssé, rue Alsace-Lorraine, 39. Mr. Victor Benquet, librairie, J. Dematteo, 39, Old Compton Street, Soho. D. Langerome, 18, Wardour Street. Mr. Ilges, Buchhaudler Passage. A. Freiburgh, Jerusalemersstrasse, Ur. 7. Mr. Fernández, place de l'Éveché. TANGER..... R. Orive, Bodega Española. GIBRALTAR..... D. Luis González.

LA SEÑORA

D.ª MAGDALENA GOÑI Y LEZAETA

HA FALLECIDO EL MARTES 25 DEL ACTUAL A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE.

Sus hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y D. Francisco de Angoitia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 26, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la Lealtad, 2, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR DON BRAULIO ANTÓN RAMÍREZ

DIRECTOR DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS FALLECIÓ EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1892

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Dolores Alonso y Colmenares, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos le encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 27 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, y la que se diga el mismo día a las ocho, en la capilla del Monte de Piedad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá, conceden 100 y 40 días de indulgencia respectivamente por cada misa, comunión ó rosario que se aplique por el alma del finado.

BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, el que use el LIXIR de MENTHOLINA

que prepara el Dr. Andreu. Su uso emblandece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

PARA CURAR SUS MALES TÓMENSE EL bicarbonato de sosa químicamente puro. Caja, 2 y 4 rs. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11. Pídanse en todas las farmacias. Por mayor, M. García.

LA SEÑORA

D.ª MARÍA JOSEFA RUIZ Y PÉREZ

VIUDA DE QUESADA FALLECIÓ EL DÍA 18 DEL ACTUAL

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Manuel, ausente; sus hermanas D.ª Bernardina y doña Asunción, sus sobrinos D. Antonio, D. Diego y D.ª Ana Monroy, viuda de Galindez, y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (antes Salesas) el miércoles 26 de actual, a las diez de la mañana.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-obispo de esta diócesis y el Ilmo. Sr. Obispo de Sión han concedido cada uno 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.